

Bogotá, D.C., 24 de febrero de 2021

## AUTO

### LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS, CREG Dirección Ejecutiva

**Asunto:** Auto de pruebas dentro de la actuación administrativa iniciada con base en la solicitud de la empresa HEGA S.A. E.S.P. para la aprobación de cargos de distribución de gas combustible por redes para el nuevo mercado relevante de distribución especial conformado por las veredas El Dique y La Condor, del municipio de Yondó, ubicado en el Departamento de Antioquia.

Radicado CREG: E-2020-001626  
Expediente CREG 2020-0096  
Número de Solicitud en Apligas: 2034

### CONSIDERANDO QUE:

Mediante el radicado del asunto, la empresa HEGA S.A. E.S.P. solicitó la aprobación de cargos de distribución de gas natural por redes de tubería conforme a la metodología definida en las Resoluciones CREG 202 de 2013, 138 de 2014, 090 y 132 de 2018, y 011 de 2020, en adelante la Metodología.

El Artículo 73 de la Ley 142 de 1994 establece que las Comisiones tendrán la facultad selectiva de pedir información amplia, exacta, veraz y oportuna a quienes prestan los servicios públicos a los que esta ley se refiere.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 40 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, durante la actuación administrativa y, hasta antes de que se profiera la decisión de fondo, se podrán aportar, pedir y practicar pruebas de oficio o a petición del interesado sin requisitos especiales.

Analizada la solicitud en mención se encuentra lo siguiente:

La empresa HEGA S.A. E.S.P. reporta, dentro de su programa de nuevas inversiones, los siguientes activos:



**Cuadro 1**

Centro Poblado	Municipio - Departamento	Unidad Constructiva	Costo Unitario	Red	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
El Dique	Yondó-Antioquia	Corte y demolición de asfalto en 10cm	11,603	Primaria	Unidad	100	-	-	-	-
El Dique	Yondó-Antioquia	Cruce de vía con perforación horizontal dirigida	989,496	Primaria	Unidad	63	-	-	-	-
El Dique	Yondó-Antioquia	Cruce de vía, paso de Box Couvert en camisa de PVC > 2" y revestida en concreto.	326,691	Primaria	Unidad	26	-	-	-	-
El Dique	Yondó-Antioquia	Cruces de pasos elevados con camisa metálica y cercha de protección para caño y/o quebrada	746,849	Primaria	Unidad	82	-	-	-	-
El Dique	Yondó-Antioquia	Reposición en concreto 3000 PSI (e=0.10m, ancho de 30cm, Inc malla 15 x 15 - 4 mm)	32,189	Primaria	Unidad	394	-	-	-	-
El Dique	Yondó-Antioquia	Canalización de tubería de polietileno de 1" en Roca	87,368,548	Secundaria	Unidad	3.809	-	-	-	-
El Dique	Yondó-Antioquia	Canalización de tubería de polietileno de 3/4" en Roca	85,688,185	Secundaria	Unidad	3.547	-	-	-	-
El Dique	Yondó-Antioquia	Tubería de polietileno de 3/4" en Zona Verde sin canalización	5,307,801	Secundaria	Unidad	0.13	-	-	-	-
La Condor	Yondó-Antioquia	Canalización de tubería de polietileno de 3" en Roca	121,399,281	Primaria	Unidad	0.28	-	-	-	-
La Condor	Yondó-Antioquia	Canalización de tubería de polietileno de 3" en Roca	121,399,281	Primaria	Unidad	0.816	-	-	-	-
La Condor	Yondó-Antioquia	Corte y demolición de asfalto en 10cm	11,603	Primaria	Unidad	294	-	-	-	-
La Condor	Yondó-Antioquia	Cruce de vía con perforación horizontal dirigida	989,496	Primaria	Unidad	66	-	-	-	-
La Condor	Yondó-Antioquia	Cruce de vía, paso de Box Couvert en camisa de PVC > 2" y revestida en concreto.	326,691	Primaria	Unidad	22	-	-	-	-

Centro Poblado	Municipio - Departamento	Unidad Constructiva	Costo Unitario	Red	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
La Condor	Yondó-Antioquia	Cruces de pasos elevados con camisa metálica y cercha de protección para caño y/o quebrada	746,849	Primaria	Unidad	14	-	-	-	-
La Condor	Yondó-Antioquia	Obras de mitigación ambiental	36,100,000	Primaria	Unidad	1	-	-	-	-
La Condor	Yondó-Antioquia	Canalización de tubería de polietileno de 1" en Roca	87,368,548	Secundaria	Unidad	0.455	-	-	-	-
La Condor	Yondó-Antioquia	Canalización de tubería de polietileno de 1" en Roca	87,368,548	Secundaria	Unidad	0.787	-	-	-	-
La Condor	Yondó-Antioquia	Canalización de tubería de polietileno de 3/4" en Roca	85,688,185	Secundaria	Unidad	0.843	-	-	-	-
La Condor	Yondó-Antioquia	Canalización de tubería de polietileno de 3/4" en Roca	85,688,185	Secundaria	Unidad	0.287	-	-	-	-
La Condor	Yondó-Antioquia	Tubería de polietileno de 3/4" en Zona Verde sin canalización	5,307,801	Secundaria	Unidad	0.429	-	-	-	-
La Condor	Yondó-Antioquia	Tubería de polietileno de 3/4" en Zona Verde sin canalización	5,307,801	Secundaria	Unidad	0.441	-	-	-	-

Cifras en pesos del 31 de diciembre de 2019.

Esta Comisión requiere que se especifiquen las unidades de medida de las Unidades Constructivas del cuadro. Igualmente, es necesario se justifique la inclusión de las "Obras de Mitigación Ambiental".

Finalmente, en el documento "6. Indicación recursos para financiación" enviado en el radicado E-2020-008526, en la tabla 1 se presentan los recursos según la procedencia, el monto y la destinación de la siguiente forma:

Procedencia	Descripción	Monto (\$)	Destinación
Público	Sistema General de Regalías	\$ 1,130,510,833.03	Financiación de Infraestructura de Distribución
Público	Ecopetrol S.A.	\$ 723,106,645.65	
<i>Total</i>		\$ 1,853,617,478.68	

No obstante, en el mismo documento, estos recursos de inversión a ejecutarse (tabla 2), se señala que los aportes del municipio de Yondó ascienden a \$ 808,763,688.18 y los de Ecopetrol S.A. son de \$ 1,044,853,790.50. Dada esta diferencia, se requiere a la Empresa presentar aclaración al respecto.

Conforme a lo expuesto, en orden de contar con los elementos de juicio necesarios para decidir de fondo la presente actuación, y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 40 del C.P.A.C.A., como en el Artículo 108 de la Ley 142 de 1994, se hace necesario abrir el período probatorio dentro de esta actuación.

En consecuencia,

### RESUELVE:

**PRIMERO.** Abrir a pruebas la presente actuación por el término de diez (10) días hábiles.

**SEGUNDO:** Decretar, de oficio, las siguientes pruebas:

Ofíciase a la empresa HEGA S.A. E.S.P. para que, dentro del término de diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que reciba la respectiva comunicación, defina a la Comisión:

1. Las unidades de medición de las Unidades Constructivas “corte y demolición de asfalto en 10cm”, “cruces de vía con perforación horizontal dirigida”, “cruces de vía, paso de Box Couvert en camisa de PVC > 2” y revestida en concreto”, “cruces de pasos elevados con camisa metálica y cercha de protección para caño y/o quebrada”, “unidades de reposición en concreto 3000 PSI (e=0.10 m, ancho de 30cm, Inc malla 15 x 15 - 4 mm)”, “canalización de tubería de polietileno de 1” en Roca”, “canalización de tubería de polietileno de 3/4” en Roca”, “tubería de polietileno de 3/4” en Zona Verde sin canalización” y “canalización de tubería de polietileno de 3” en Roca”.
2. Se requieren los soportes técnicos que justifiquen la necesidad de utilizar la totalidad de los activos presentados en la solicitud, y que la empresa encuentra como necesarios para prestar el servicio de GLP en el mercado relevante conformado por las veredas El Dique y La Condor en el Municipio de Yondó, Departamento de Antioquia.
3. Justifique la inclusión de las “Obras de Mitigación Ambiental”.

- Determine los recursos aportados por Ecopetrol S.A. y el municipio de Yondó para la financiación del Sistema de Distribución del Mercado Relevante presentado en la solicitud tarifaria.

**TERCERO:** Durante el período probatorio decretado en el presente Auto se entiende suspendido el término previsto en el Artículo 111 de la Ley 142 de 1994 para resolver la actuación, el cual se reiniciará una vez vencido dicho período.

**CUARTO:** Comunicar la presente decisión al representante legal de la empresa HEGA S.A. E.S.P. o, a quien haga sus veces, advirtiéndole que contra el presente Auto no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 40 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**JORGE ALBERTO VALENCIA MARÍN**  
Director Ejecutivo

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG)

29/01/2021 21:31:40

No.RADICACION I-2021-000144

No.REFERENCIA E-2020-001626

No. FOLIOS 4 ANEXOS NO

Para Respuesta o Adicionales Cite No. de Radicación